



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0013215/2010 por el cual la Dra. Graciela VALLADARES, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos y de la Secretaria Académica Área Ciencias Naturales a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Graciela VALLADARES (Leg. 17394), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), por concurso en ENTOMOLOGÍA (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta del cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2011, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

  
 Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba



  
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1001027 - T - 2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO
MBI